

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN ACTA No. 105-12

Sesión ordinaria número ciento cinco que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día primero de mayo de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con doce minutos, quien preside es el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Virginia Camacho Torres
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas

SINDICOS SUPLENTE

Margarita Solís Rodríguez (Propiedad)
Johanna Granados Brenes
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro (Propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal.

Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Concejo Municipal.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash

REGIDORES SUPLENTE

Belmer Segura Godínez
Roxana Solano Gamboa
Ricardo Chaves Alvarado
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Enrique Brenes Navarro
Marcelino Salas Jiménez
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya
Yamileth Mata Montero
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizada la sesión municipal.

AGENDA

1. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 035-12
 - b. Ordinaria 104-12.
2. Atención a vecinos.
3. Mociones.
4. Asuntos de la Presidencia.

La regidora María Ester Madriz Picado presenta moción de orden a efectos de modificar la agenda e incluir el artículo Asuntos de la Presidencia, ya que cuenta con algunos asuntos urgentes por tratar.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por la regidora María Ester Madriz Picado e incluir un artículo más en la agenda.

SE ACUERDA: Aprobar la modificación de agenda a efectos de realizar la inclusión de un artículo más en la agenda, se acuerda con nueve votos.

ARTÍCULO 1: Aprobación de las actas:

- a. Extraordinaria 035-12.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 035-12, la cual se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, justifica su voto negativo indicando que no vota ya que no se encontró presente en dicha sesión.

- b. Ordinaria 104-12.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 104-12, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO 2: Atención a vecinos.

1. Atención al señor Jaime Cervantes Rivera, Coordinador del Concejo de Fuerzas Sociales.

Asunto:

- ✓ Presentación de planteamientos sobre temas como problemática del agua potable, carretera interamericana sector San Isidro-Palmares y la C.C.S.S

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que el señor Cervantes Rivera no se hizo presente excusándose ya que hubo confusión y no se preparó pensando que no habría sesión.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que el día de ayer conversó con el señor Cervantes y se dio un mal entendido, razón por la cual solicita al señor Presidente Municipal coordinar con el señor Jaime Cervantes y de ser posible invitarlo para la próxima sesión.

Al respecto el señor Presidente Municipal indica que efectuará dicha coordinación.

ARTÍCULO 3: Mociones.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR NESTOR QUIROS GODINEZ, SINDICO DEL DISTRITO SAN PEDRO, MOCION ACOGIDA POR EL REGIDOR ROY MORA ARAYA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE:

Conocido el OFI-0040-CDSP, suscrito por el Sr. Néstor Quirós Godínez, Síndico del Distrito San Pedro, documento por medio del cual solicita la autorización para que la Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro suscriba convenio ante MOPT Región X para la realización del proyecto de lastreo de caminos en el Distrito de San Pedro, proveniente del fondo solidario de China por un monto de ₡25.329.911,00 para compra de material.

MOCIONO PARA:

Que este Concejo Municipal acuerde autorizar a la Asociación de Desarrollo de San Pedro para que suscriba el respectivo convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para la realización del proyecto denominando anteriormente".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Néstor Quirós Godínez, síndico del Distrito San Pedro, moción acogida por el regidor Roy Mora Araya.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Néstor Quirós Godínez, síndico del Distrito San Pedro, moción acogida por el regidor Roy Mora Araya, se avala con nueve votos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el señor Néstor Quirós Godínez, síndico del Distrito San Pedro, moción acogida por el regidor Roy Mora Araya.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Néstor Quirós Godínez, síndico del Distrito San Pedro, moción acogida por el regidor Roy Mora Araya, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTÍCULO 4: Asuntos de la Presidencia.

1. La regidora María Ester Madriz Picado indica que el día 26 de abril recibió un recurso del Tribunal Supremo de Elecciones relacionado con acuerdo del Concejo Municipal en el que se acoge un informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos por medio del cual se solicitó al TSE hacer las investigaciones planteadas y solicitadas contra la señora Marlin Castillo Garro, síndica suplente del Distrito General.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 105-12

01 de mayo de 2012

Agrega que en el documento se previene al Concejo Municipal para que en un plazo de 5 días hábiles, aclare, en caso de procurarse la cancelación de credenciales de esa funcionaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 255 del Código Municipal, en cual causal específica se funda la solicitud, así como la dirección exacta en que puede ser notificada la señora Castillo Garro.

Indica la regidora Madriz Picado que dicho asunto se refiere a situación ocurrida durante el proceso del Plebiscito, cuando se dieron ciertos mensajes y situaciones, externa que personalmente considera que el asunto debe dejarse de lado, pero es algo que se debe resolver de manera colegiada.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara aclara que no se trata de un recurso, sino de una notificación del TSE quienes están solicitando la presentación de la prueba para un mejor resolver, expresa que es algo que incumbe a todos y en ese momento había mucha molestia, comenta que de su parte preferiría se retire para dedicarse a trabajar tomando un buen impulso y no dedicarse a situaciones que no dejan nada bueno para el cantón.

El regidor Fernando Umaña Salas coincide con sus compañeros indicando que fueron situaciones que se dieron al calor de la situación, razón por la cual se debe hacer borrón y cuenta nueva, dejar cosas que les siguen atando al pasado para enrumbarse hacia el desarrollo del cantón.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla manifiesta que esta de acuerdo en que se cierre pero en caso que se decida continuar el proceso deben ser los regidores que presentaron el caso quienes respondan ya que su persona en ningún momento recibió dichos mensajes.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal solicita a la Secretaria Municipal enviar nota al Tribunal Supremo de Elecciones indicando que el Concejo Municipal no desea continuar con la causa.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que con solo no contestar dicha resolución el Tribunal Supremo de Elecciones procedería a archivar el caso.

2. La regidora María Ester Madriz Picado indica que además cuenta con la resolución No. 11-016249-0007-CO, referente a recurso de amparo, resolución mediante la cual se declaró con lugar recurso de amparo interpuesto en contra del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Asociación Administrativa del Acueducto Rural de Santa Teresa y La Municipalidad, se condenan a la Presidenta Ejecutiva, Subgerente del Área de Gestión de Sistemas Comunes de AyA, Jefa de la Unidad de Gestión de ASADAS y a la Presidenta Municipal a la realización de acciones legales y administrativas que resulten necesarias para dotar de recurso hídrico a las comunidades del Pilar de Cajón.

Indica que se cuenta con un mes para contestar y ya han pasado aproximadamente 15 días, motivo por el cual se debe revisar para dar respuesta.

3. La regidora María Ester Madriz Picado señala que existe un trámite en la Asesoría de Servicios Técnicos sobre un acuerdo del Concejo para trasladar al Ministerio Público presuntas irregularidades por parte del señor Ex alcalde con relación a acciones y omisiones relacionados con nombramientos, manifiesta que ha venido trabajando ese asunto con la Asesoría de Servicios Técnicos y deben dar el seguimiento correspondiente por tratarse de un acuerdo municipal.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 105-12

01 de mayo de 2012

Al respecto el señor Presidente Municipal señala que después de la sesión pueden retomar el asunto para ver que acciones puede tomar al respecto.

4. El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal indica que según el Código Municipal en la sesión inmediata posterior a la elección del Directorio se deben establecer las comisiones, pero expresa le gustaría tomar la opinión y saber en que comisiones les gustaría estar para aprovechar el trabajo de todos, razón por la cual solicita se le autorice para posponer la conformación de las comisiones para el próximo martes.

Seguidamente somete a votación de los señores regidores la autorización para conformar las comisiones hasta la próxima sesión.

SE ACUERDA: Autorizar la conformación de las comisiones en la sesión siguiente, se aprueba mediante acuerdo aprobado con 9 votos.

El regidor Juan Durán Cubillo expresa su disposición para que se le siga tomando en cuenta en la Comisión de Licitaciones, ya que ha adquirido experiencia y le ha gustado la materia.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla se pone a disposición de la presidencia para que se le tome en consideración, manifiesta que cada uno de los regidores han venido desarrollando perfiles y es una decisión muy sabia mantener en las comisiones a las personas que les gusta las mismas, ya que de esa manera se el desempeño es mayor.

De forma posterior felicita a los regidores David Araya y Geinier Alvarado por los puestos que ostentan a partir del día de hoy e indica que se encuentra dispuesto a brindarles la colaboración que requieran.

El señor Presidente Municipal agradece al regidor Ureña Bonilla por las palabras.

5. El regidor Fernando Umaña Salas indica que algunos medios de Prensa han criticado injustamente al Concejo Municipal, una vez se dijo que se sesionaba para hacer trabajo de comisiones y eso no es así, ya que lo que se ve es el resultado del trabajo de las comisiones, aclara que el Concejo en pleno ha estado en las dos sesiones del día de hoy y la presente sesión no se paga.

Al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos se retira de su curul el regidor Roy Mora Araya, asume en su lugar el regidor Freddy Barrantes Mora.

6. La regidora Cira Obando Granados se pone a disposición para trabajar en equipo de la mejor forma, comenta que ha estado tratando de hacer lo mejor en las siete comisiones que se le ha asignado, así mismo en la Junta Vial Cantonal, manifiesta que es conciente de que todos los miembros del Concejo cuentan con la capacidad para trabajar en las comisiones, pero solicita se le siga tomando en cuenta en la Junta Vial, Comisión de Licitaciones y en la Comisión de Obras.

Al ser las dieciocho horas con treinta y siete minutos se reincorpora el regidor Roy Mora Araya.

7. El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara se pone a disposición de la Presidencia y Alcaldía e indica que en su caso se le puede nombrar en las comisiones que así lo tengan a bien, ya que quiere trabajar fuerte para sacar al cantón adelante.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 105-12

01 de mayo de 2012

Continúa indicando el regidor Alfaro Jara que deben convertir lo difícil en fácil, deben trabajar en equipo para alcanzar los objetivos, dar brigadas a los distritos, mantener un mejoramiento continuo, trabajar con el asunto del agua, la construcción del nuevo edificio municipal, deben hacer negocios inteligentes en pro del cantón, hacer una campaña para mejorar la recaudación de impuestos, finaliza indicando que queda a disposición.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece al regidor Alfaro Jara e indica que muchos de esos temas son compartidos por la mayoría de los regidores, ideas que se deben materializar.

8. La regidora María Ester Madriz Picado se refiere a la Comisión de Plan Regulador y señala que se encuentran en análisis de los términos de referencia de los IFAS, ya cuentan con un borrador motivo por el cual solicita la autorización para poder trasladar a los funcionarios, comisión técnica, miembros de ASEPLAN para enviarles la información y reunirse el día 09 de mayo, para ir adelantando trabajo. Agrega que en esa reunión es conveniente que participen todos los regidores.

De forma posterior se refiere a los huecos en los caminos e indica que le comentaron que se puede comprar asfalto en bolsas de 20 kilos, razón por la cual cuando inicia el daño se puede solventar con la colocación de un poco de asfalto ya que la respuesta institucional es lenta, mientras tanto el daño aumenta de grosor y el costo económico aumenta día a día.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que considera importante se le comunique a las Asociaciones de Desarrollo y por medio de la Secretaría se puede hacer dicho comunicado.

El regidor Roy Mora Araya felicita a los regidores David Araya y Geinier Guzmán por asumir la Presidencia, expresa que nuevamente el día de hoy la población se ha llenado de esperanza, por otro lado manifiesta que le duele escuchar a personas en programas radiales menospreciando el trabajo que realiza el Concejo, aclara que todos hacen el mejor esfuerzo por sacar adelante al cantón.

Externa que se debe tomar en cuenta a los síndicos, a la sociedad civil, deben aprender a hablar a escuchar y a negociar, concluye solicitando se le tome en cuenta ya que esta dispuesto a brindar ayuda, además señalando que espera que el comienzo de grandes éxitos sea a partir del día de hoy.

Al respecto el señor Presidente Municipal agradece al regidor Roy Mora por sus palabras, señala que tratará de desempeñarse de la mejor manera tratando de cumplir con las expectativas de todos, hacer que el Concejo y la Municipalidad como un todo goce de una buena coordinación, de entusiasmo y eficacia.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 105-12

01 de mayo de 2012

Finalmente el señor Presidente Municipal aprovecha el espacio para implementar una nueva acción de la presidencia para medir el tiempo del uso de la palabra de los regidores, comparte que le sugirieron que cuando se cumpla los 5 minutos se utilice la campana para hacerle señalamiento de que se venció el plazo y otorgar 30 segundos para que finalice la intervención, expresa que de ahora en adelante cuando algún regidor se exceda en su intervención se le avisará por medio de la campana antes de que se le cierre el micrófono.

AI SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.

Lic. David Araya Amador
Presidente Municipal

Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal